

La UV denuncia a su profesor y replanteará el protocolo de acoso - El Mundo - 01/12/2018

La UV denuncia a su profesor y replanteará el protocolo de acoso

La rectora quiere que la institución pueda actuar de oficio al tener conocimiento de algún caso

N. DE LA T. VALENCIA

La Universitat de València (UV) decidió ayer dar un paso al frente y tomar la iniciativa de denunciar de oficio al profesor acusado por un grupo de alumnas de proferir comentarios machistas. La vicerrectora de Igualdad de la UV, Elena Martínez, fue la encargada de presentar la denuncia tras ratificar su denuncia las estudiantes, según confirmó ayer la propia rectora Mavi Mestre, que inauguraba precisamente una jornada sobre intervención en violencia de género. El acto fue aprovechado para realizar una declaración institucional sobre el caso de este profesor de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, que en la actualidad se encuentra de año sabático.

«Qué fresca ibas anoche», «cómo me ponen esos grititos» o «no hace falta que te enrolles en el examen, ya nos podemos enrollar después en mi despacho» son algunas de las frases que, según las alumnas, decía el docente. Ahora bien, ante la negativa de todas ellas a presentar formalmente una denuncia, la dirección de la UV deci-



La rectora de la Universitat de València, Mavi Mestre, ayer. BIEL ALIÑO

dió dar el paso. Mestre explicó que el protocolo de la institución académica obliga a que se presente una denuncia en persona, a través de un representante legal o por

cualquier miembro de la comunidad universitaria para poder iniciar el proceso interno de investigación, pero siempre autorizada por la denunciante, según recogió Efe.

En este sentido, la rectora se abrió a modificar el protocolo contra el acoso de la Universitat, de manera que se pueda actuar de oficio. Según Mestre, las normas «no

se hacen para toda la vida» y los casos que haya pueden ayudar a mejorar dicho protocolo.

A partir de ahora, se constituirá una comisión con personas expertas en género y se inicia el proceso de investigación interno para elaborar un primer informe que deberá estar listo en un plazo máximo de 45 días. Será entonces cuando se determine si hay indicios de riesgo o se ha cometido una falta y, en función de esto, se decidirá el resultado final.

Como explicó Mestre, «la denuncia verbal está hecha y, por lo tanto, la universidad no puede mirar hacia a otro lado, sino afrontar esta situación e iniciar el protocolo que ya se ha activado en otras ocasiones, no es la primera vez». Durante su intervención en la jornada, la rectora manifestó su «rechazo», «indignación» y «vergüenza» por estos hechos, al tiempo que pidió «tolerancia cero» a los «comportamientos sexistas de cualquier tipo».

También se mostró contraria a las manifestaciones verbales ofensivas que se ven «agravadas» por la superioridad que ejerce un docente sobre una alumna.

«No están en igualdad de condiciones, hay una desigualdad de poder». «Las estudiantes son el colectivo más vulnerable con cualquier abuso de poder», sentenció.